



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **422-16**

12 AGO 2016

Salta,
Expediente N° 12.710/15

VISTO: La Resolución CD N° 392/16, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "Técnica Dietoterapica" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que notificada a las alumnas postulantes y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación a la mencionada resolución.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 145/16.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/16 del 30/06/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "TÉCNICA DIETOTERAPICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad a partir de su notificación y por el término de 1 (un) año, a las siguientes alumnas:

- Ana Daniela TOLEDO D.N.I. N° 45.433.431
- Marianela Belén PERALTA D.N.I. N° 35.264.288

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumnas interesadas y siga a Dirección General Administrativa Académica –Dpto. Docencia de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa